

Apoyo del CDTI a la participación en proyectos de cooperación tecnológica internacional.

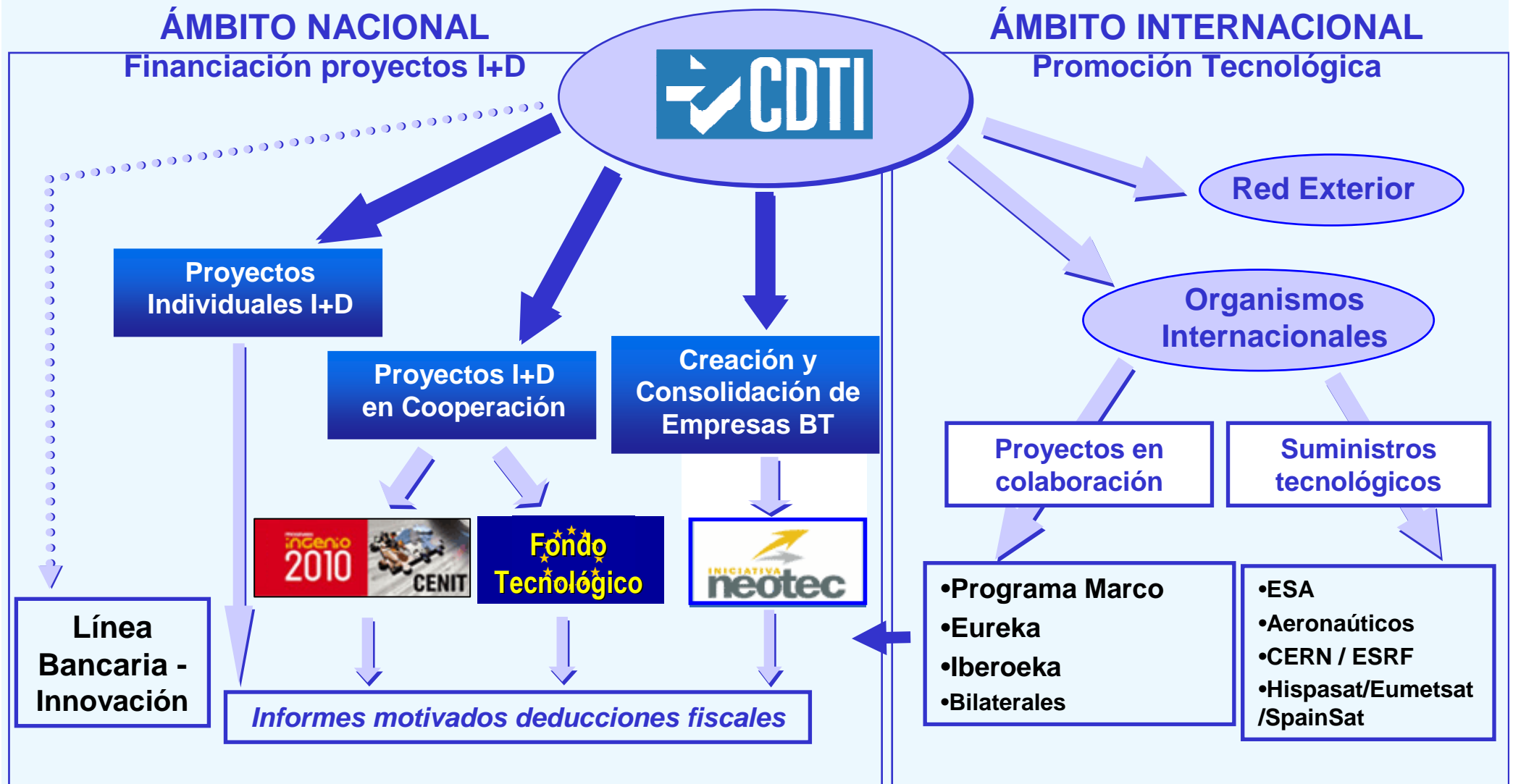
Javier García Serrano

Departamento de Impulso a la Innovación Internacional

Dirección Internacional, CDTI



Actuaciones generales CDTI



1. El VII Programa Marco de I+D
 - Aspectos generales
 - Participación de La Rioja en el PM
 - Condiciones de participación y financiación
 - El papel del CDTI en el VII PM
 - Tecnoeuropa
2. Proyectos Multilaterales y Bilaterales
 - e+: Eureka, Iberoeka y Bilaterales
 - ERA-NET
 - APT
 - Protocolo de actuación con La Rioja
3. Resumen y conclusiones

VII Programa Marco



El VII Programa Marco de Investigación y Desarrollo

Objetivo:

- Fortalecer las bases científicas y tecnológicas de la comunidad **industrial**, fomentando su competitividad y apoyo a las políticas de la UE

Respeto al medio ambiente, mejora de la calidad de vida, por un desarrollo sostenible, creación de empleo, resultados aplicables a la resolución de problemas.

VII PROGRAMA MARCO 2007-2013 (50.521 M€)

COOPERACIÓN (€2.453)	
1. Salud (6.100)	
2. Alimentación, agricultura y pesca, y biotecnología (1.935)	
3. Tecnologías de la información y las comunicaciones (9.050)	
4. Nanociencias, nanotecnologías, nanomateriales y nuevas tecnologías de producción	
5. Energía (2.350)	
6. Medio ambiente (incluido el cambio climático) (1.890)	
7. Transporte (incluida la aeronáutica) (4.160)	
8. Ciencias socioeconómicas y humanidades (623)	
9. Espacio (1.430)	
10. Seguridad (1.400)	
IDEAS (7.510)	Consejo Europeo de Investigación
PERSONAS (4.750)	Acciones Marie Curie
CAPACIDADES (4.097)	Infraestructuras de investigación (1.715) Investigación en beneficio de las PYME (1.336) Regiones del conocimiento (126) Potencial de investigación (340) La ciencia en la sociedad (330) Desarrollo Coherente de las Políticas de Investigación (70) Actividades de cooperación internacional (180)

Investigación en Colaboración

Iniciativas Tecnológicas Conjuntas

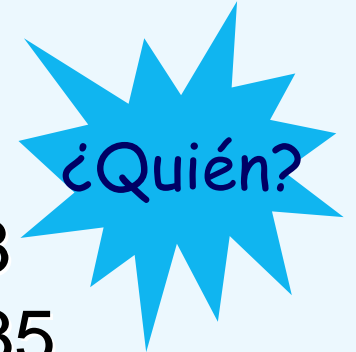
**Frontier
Marie Curie
Research
Formación
Equipos
Investigadores
Individuales
Movilidad**

Mejora de Capacidades

Condiciones participación

En General

- **Tres participantes independientes** de 3 Estados Miembros o Países Asociados (35 países en igualdad de condiciones)
- Incluso **Personas Físicas**
- Los Programas Específicos y Programas de Trabajo, **pueden añadir condiciones**



Esquemas de financiación

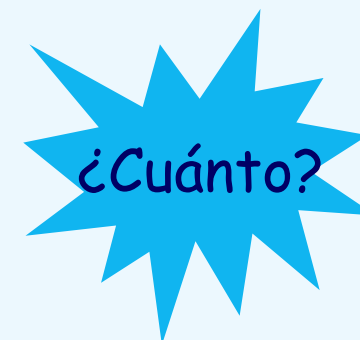


Cómo

- Proyectos colaborativos (STREP e IP en el VIPM)
 - Nuevo conocimiento, tecnología, productos, recursos comunes para investigación.
 - Pueden dirigirse a grupos específicos tales como CSOs o PYMEs
- Redes de Excelencia
 - Programas conjuntos para organizaciones que integran actividades en un mismo campo
- Acciones de coordinación y apoyo (CA y SSA en el VI PM)
 - Actuaciones sobre actividades y políticas de Investigación
- Proyectos de Investigación en beneficio de las PYME
 - PYMES
 - Asociaciones de PYMES

Financiación de las actividades

- Financiación máxima en función del tipo de actividad
- Actividades de I+D: 50 % de los costes excepto
 - Organismos públicos: 75 %
 - Universidades: 75 %
 - Centros de investigación sin ánimo de lucro: 75%
 - PYMES : 75 %
- Actividades de Demostración: 50 %
- Actividades de Coordinación: 100 %



... y todo esto, ¿para qué?

Ventajas de la participación en el PM

¿Avanzar en el conocimiento?
¿en un entorno internacional?

- Compartir riesgos
- Renovación Tecnológica
- Acceso a la Información
- Imagen
- Apertura a nuevos mercados
- Financiación



Por qué

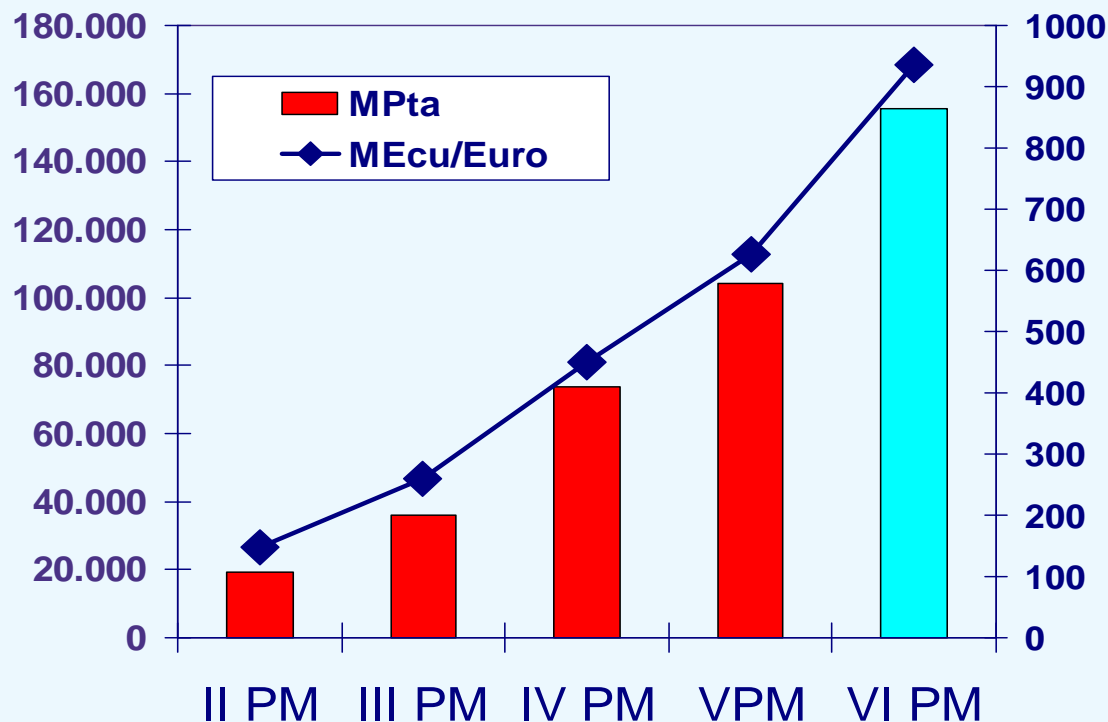
Consorticios

El CDTI y el Programa Marco

- Es el principal contacto a nivel operativo de gestión del Programa con la Comisión Europea
- Participa en la discusión y aprobación de los Programas de Trabajo
- Representantes + Punto Nacional de Contacto
 - COOPERACIÓN
 - CAPACIDADES
 - Investigación para PYME
 - Infraestructuras
- Puntos Nacionales de Contacto
 - Cooperación Internacional (INCO)
 - EURATOM
- Expertos
 - Resto de Capacidades; PEOPLE e IDEAS
- División con dedicación exclusiva
- Spanish Office for Science & Technology (SOST)
- Ayudas a la participación: TECNOEUROPA



VI PM: Resultados España



936 M€
6,0% (6,5% UE-25)

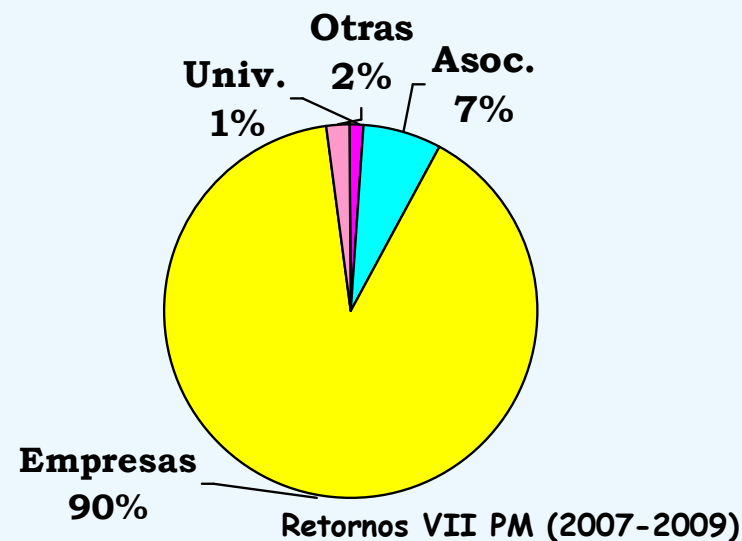
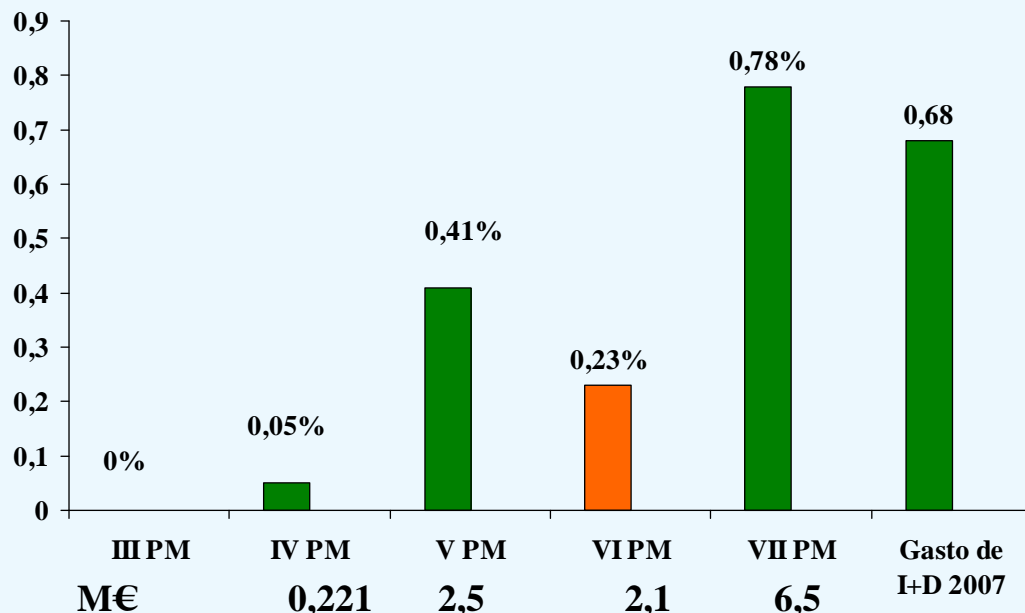


VII Programa Marco (Datos preliminares 2007-2009)
831 M€ (7,1%UE-27)

PARTICIPACION DE LA RIOJA EN EL PROGRAMA MARCO

(Fuente CDTI)

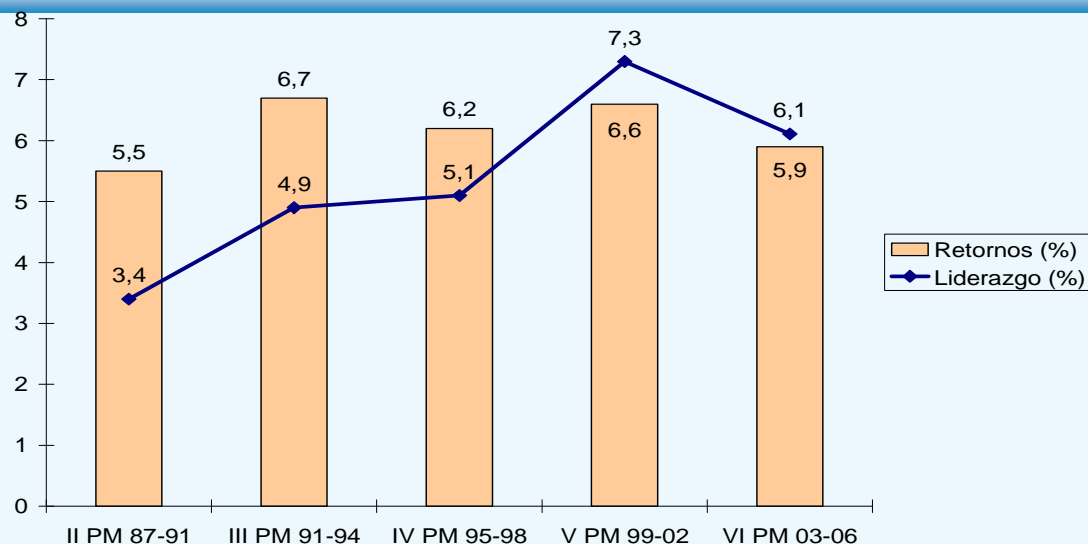
PM: retorno sobre total Nacional



Datos VII PM: Subvención total de 6,5 M€ a repartir entre 31 entidades, 27 empresas (todas PYME).

Entidades destacadas (>0,3 MEuro): Talleres Morte, Productos y Mangueras Especiales; Logrotex, Industrias Tobía, Asociación de Trujales y Olivocultores de La Rioja, Herederos de Cerámica Sampedro, European Rubber Compounds; Técnicas e Instalaciones de Fluidos, INGENOR, Tecnologías Avanzadas Inspiralía...

Plan de activación de la participación española en el VII PM

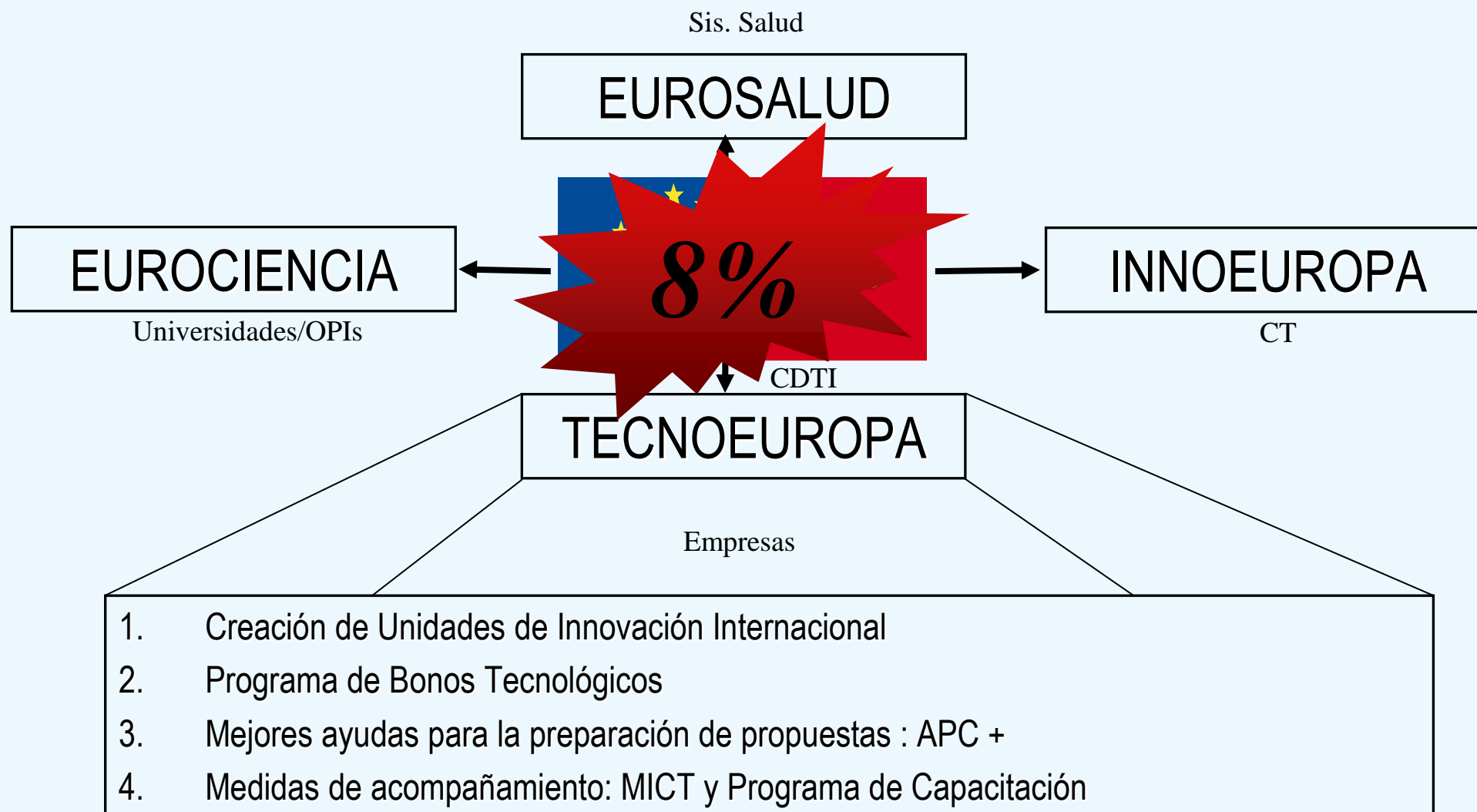


6,5% UE-25

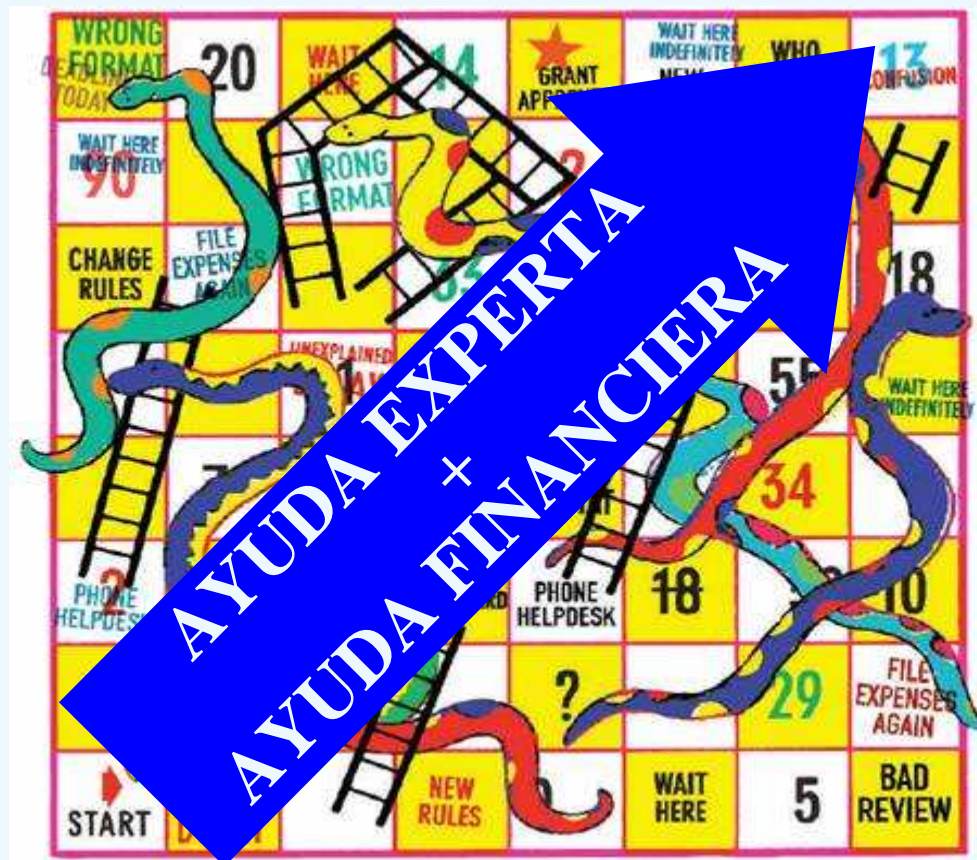
Objetivo: Conseguir que los retornos de España del VII PM sean equivalentes a nuestro peso económico en la UE-25.

- Objetivo de retornos: 7% en 2008; 8% en 2010
- Objetivo de liderazgo: 6% en 2008; 7% en 2010

Euroingenio/Tecnoeuropa



TECNOEUROPA



EMPRESAS

Tecnoeuropa = UII + PBT + APC+ Medidas de acompañamiento

Qué es

- Programa de incentivos gestionado por el CDTI en el ámbito de Euroingenio.
- Ayudas directas e indirectas a las empresas y colectivos empresariales para fomentar, facilitar e impulsar su participación en el 7º Programa Marco

Por qué

- Las empresas españolas han de incrementar su presencia en el 7 PM, tanto en número de participantes como en el liderazgo de propuestas
- Deben profesionalizar la gestión de sus proyectos para mejorar los participación, índice de éxito y peso relativo en los consorcios

Cómo

- Creando Oficinas de Proyectos Internacionales en colectivos : UII
- Estableciendo ayudas “a la medida” de las empresas : PBT
- Ayudas financieras a las propias empresas :APC+
- Otras medidas de acompañamiento (Capacitación de personal y Misiones Internacionales de Cooperación Internacional)

Unidades de Innovación Internacional

- Objetivo: promover la creación de Unidades de Innovación Internacionales (UII) para incorporar a empresas **nuevas** al Programa Marco.
 - Preparación de propuestas de calidad
 - Asesoramiento en la fase de preparación
 - Orientación en formación de consorcios
- Beneficiarios:
 - Asociaciones empresariales,
 - Asimismo, entidades con personalidad jurídica propia que coordinen la gestión de la I+D internacional en el ámbito de las Plataformas TecnológicasObjetivos: Implicar a nuevas empresas en proyectos exitosos del VII PM.
- Pagos
 - Fase de arranque: Cantidad fija para instalación y puesta en marcha. Hasta 200.000 euros.
 - Fase de consolidación: Pagos en función de resultados. 10% de los retornos obtenidos

A 31.12.2009 se han aprobado 30 UII, 25 de ellas cubren directamente 7 de los 10 Temas de Cooperación y 5 son horizontales.

Programa de bonos tecnológicos.

- Objetivo: Identificación de empresas con potencial de participación y liderazgo en el Programa Marco y elaboración de estrategias de internacionalización de la I+D
- A quién va dirigido: Agentes intermedios como consultoras, centros tecnológicos, OTRIS, centros de investigación, o cualquier otra entidad con capacidad técnica y jurídica
- Servicios a contratar por el CDTI: La entidad identificará empresas nuevas* con potencial de participación en el Programa Marco y elaborará un Plan Estratégico Individualizado (PEI) para cada una en relación al VII PM

**A 31.12.2008 hay 72 agentes del Programa de Bonos Tecnológicos
(consultoras, universidades, centros tecnológicos y asociaciones
empresariales)**

* Se considera empresa nueva la que no tenga aprobados proyectos como socio en el VIPM o que, de tenerlo, no lo haya hecho como líder y en el VII PM lo sea. Se incluyen las empresas con CRAFT aprobado en el VI PM que ahora participen en proyectos colaborativos

Ayudas Directas a empresas: APC+

- Objetivo: Ayudar a las empresas a sufragar los gastos derivados de la preparación de propuestas al VII PM
- Beneficiarios: Sociedades mercantiles que participen o lideren proyectos / actividades financiadas por el VII PM
- Instrumento: Contrato privado de préstamo entre el CDTI y la entidad beneficiaria
- Requisitos: La participación de la empresa en el presupuesto del proyecto / actividad deberá superar los 200.000 € en caso de pymes (300.000 € en caso de NO pyme) y que represente, a su vez, como mínimo un 5% de participación
- Condiciones de las ayudas: Se establece un límite máximo de 200.000 €/empresa cada tres años de APC no devueltas, de los cuales como máximo 60.000 € de APC no recuperadas en el programa de Capacidades.
- Plazo: Desde fecha apertura hasta 30 días naturales después de la fecha de cierre de cada convocatoria

Ayudas para la preparación de propuestas APC +

- Ayuda a Conceder:

Para el **PROGRAMA DE COOPERACIÓN** (Proyectos colaborativos (CP) y Redes de Excelencia (NoE): Cantidad fija en función del presupuesto total de la propuesta, el porcentaje de participación de la empresa en el presupuesto de la propuesta y del rol

PRESUPUESTO total de la propuesta M€	PARTICIPACIÓN DE LA EMPRESA española en el presupuesto	AYUDA máxima a conceder	LIDERAZGO Cantidad adicional
< 5	$\geq 10\% \text{ y } < 25\%$	12.000 €	9.000 €
	$\geq 25\%$	15.000 €	
La ayuda máxima a conceder por propuesta es de 30.000 €			
≥ 5	$\geq 5\% \text{ y } < 15\%$	15.000 €	20.000 €
	$\geq 15\%$	20.000 €	
La ayuda máxima a conceder por propuesta es de 50.000 €			

Ayudas para la preparación de propuestas APC +

- Ayuda a Conceder:

Para el **PROGRAMA DE CAPACIDADES**: Proyectos de Investigación en Beneficio de Pymes ó Investigación en Beneficio de Asociaciones de Pymes (**sólo en el caso de empresas coordinadoras**)

RTD Españoles (*)	Participación <u>española en el presupuesto total</u>	AYUDA a conceder
≥ 1	$\geq 30\%$	10.000 €

(*) **RTD**: Organismo ejecutante de la I+D

Ayudas para la preparación de propuestas APC +

- Condiciones de devolución: El crédito se devolverá en un plazo de seis meses desde que lo requiera el CDTI en los siguientes supuestos:
 - La propuesta no resulta elegible o no alcanza el 80% del umbral de evaluación establecido por la CE
 - La propuesta resulta financiada, salvo en el caso de que la empresa solicitante haya conseguido participar por primera vez o liderar la propuesta

Medidas de Acompañamiento

- **Misiones Internacionales de Cooperación Tecnológica (MICT)**
- **Programa de Capacitación**

Misiones Internacionales de Cooperación Tecnológica (MICT)

A.1. MISIONES AGRUPADAS (directas)

- **Objetivos:**
 - Participación de entidades españolas en los eventos programados anualmente por la Comisión Europea (Infodays), *matchmaking events*, etc., y otros eventos internacionales de referencia.
 - Incrementar la participación de entidades españolas en proyectos internacionales en general, y del VIIPM en particular.
- **Beneficiarios:** Asociaciones empresariales y Plataformas Tecnológicas
- **Características:** La entidad solicitante y seleccionada actuará como gestora de un nº determinado de bolsas de viaje. Se apoyan sólo gastos de viaje y estancia.
- **Instrumento:** Bolsa de viaje para cada empresa participante
- **Cuantía** máxima de 45.000€/misión: A determinar en función de los planes presentados por los beneficiarios potenciales.
- **Plazo:** las solicitudes se pueden presentar durante todo el año en www.cdti.es.

Misiones Internacionales de Cooperación Tecnológica (MICT)

A.2. MISIONES INDIVIDUALES DIRECTAS. Compensación para la asistencia técnica.

- **Objetivos:** Participación de expertos en apoyo a la gestión del CDTI en programas y comités.
 - **Beneficiarios:** Personas físicas seleccionada por el CDTI.
 - **Instrumento:** El CDTI asume los gastos de viajes de cada beneficiario seleccionado.

B. PROGRAMA DE Capacitación

B. Programa de CAPACITACION: Formación “extremo a extremo”

- ***Módulo I: Cursos de especialización en Proyectos internacionales de I+D+i.***
Curso de la UPM (120 h) y otros cursos similares
 - Instrumento: Patrocinio CDTI del curso a cambio de un nº de becas
 - Beneficiarios: Personal pre-seleccionado por el CDTI, preferentemente procedente de UII y PBT.
- ***Módulo II y III: Formación en Bruselas***
 - Objetivo: Ayuda a entidades para la estancia de gestores en Bruselas. Estancia de capacitación de carácter formativa. Preferentemente entidades del programa de UII y de PBT.
 - Instrumento: Ayuda para viaje y alojamiento para un periodo máximo de seis meses extensible a 1 año.
 - Beneficiarios: Personal que haya superado el curso de especialista u otros programas de especialización equivalentes a juicio del CDTI, así como cualquier otra entidad que lo solicite y se ajuste a los criterios del CDTI.

Impacto de Tecnoeuropa en nuevos entrantes (1)

- A través de Tecnoeuropa (UII/PBT/APC+) se han financiado desde el CDTI **183 participaciones** de empresas en los que va del VII PM, lo que supone el 18% del total de las participaciones de empresas españolas financiadas.
- Estas participaciones suponen un **retorno directo de 70,0 M€ (25,5% del total empresarial español)**, de los cuales 34,9 M€ (12,7%) lo son de **empresas nuevas o nuevos líderes**

Entre UII y PBT se han introducido en el sistema 108 nuevas empresas o nuevos líderes (18%) del total de las empresas españolas que participan en el VII PM.

Las empresas españolas obtuvieron en el VII PM un 8,1% del retorno de todas las empresas europeas, frente al 6,6% del anterior PM

Impacto en el liderazgo de proyectos

- **65 empresas españolas** han liderado en lo que va de VII PM **110 proyectos** obteniendo de un modo directo 66,8 M€.
- De ellas **34 empresas líderes** han sido apoyadas a través de Tecnoeuropa en **42 proyectos**, obteniendo un retorno directo de 28,0 M€ (42% del retorno obtenido por empresas españolas líderes de proyectos)
- El **retorno inducido** en proyectos liderados por empresas apoyadas por Tecnoeuropa fue de **22,8 M€** entre otras empresas, OPI, universidades, etc.

Una consecuencia de estas medidas es el incremento observado en el liderazgo de empresas españolas en el VII PM. Del total de proyectos coordinados por empresas europeas las españolas lideran en el VII PM el 12,3% de los proyectos frente al 8,2% del VI PM.

2. Proyectos multilaterales y bilaterales



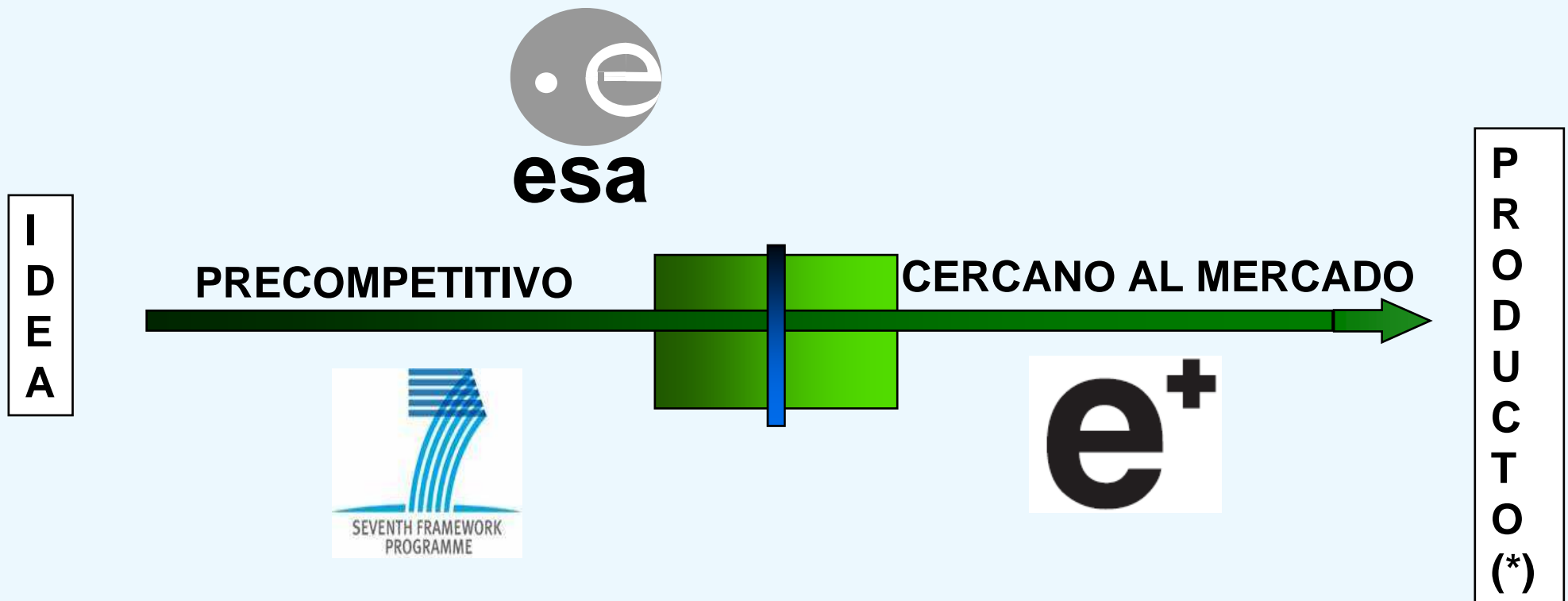
INTRODUCCIÓN

Definición

- Programas de apoyo a la **I+D en cooperación** entre entidades en el ámbito **europeo / iberoamericano / bilateral**, que tienen como objetivo mejorar la **competitividad** y **productividad** mediante la realización de **proyectos** orientados hacia el desarrollo de un producto/proceso/ servicio orientado a **mercado** haciendo uso de **tecnologías** avanzadas. **Acortar** las diferencias tecnológicas internacionales.

Motivación

- **Conectar** el conocimiento con el mercado.
- Crear lazos de **unión** entre los países participantes.
- Permitir **libertad** a los socios.
- **Simplificar** trámites administrativos.



(*) Producto, Proceso o Servicio

1. INTRODUCCIÓN: Contexto geográfico





- Programas de apoyo a la **I+D en cooperación** entre entidades en los **ámbitos europeo / iberoamericano / bilateral con otros países**
- Objetivo **mejorar la competitividad y productividad** de las empresas mediante la realización de **proyectos orientados a mercado**
- Resultados esperados: desarrollo de **productos / procesos / servicios** haciendo uso de tecnologías avanzadas



- Abordar **proyectos mas ambiciosos**
- Compartir **riesgos y beneficios**
- Acceder a **conocimientos complementarios y a mercados internacionales**
- **Acortar** las diferencias tecnológicas internacionales
- **Conectar** el conocimiento con el mercado
- Crear **lazos de unión** entre los países participantes
- **Simplificar** tramites administrativos

- Proyectos generados desde las propias empresas (Bottom Up)
- Orientación hacia el mercado (internacional).
- No existen áreas tecnológicas predeterminadas.
- Presentación de propuestas continua.
- Evaluación de los proyectos en cada país.
- Financiación de los proyectos en cada país.
- Acuerdo de colaboración entre los participantes.
- Resultados propiedad de los participante
- Sistemas de gestión flexibles / respuesta rápida a propuestas de proyectos
- CDTI: soporte, gestión y financiación nacional





- Proceso/producto/servicio cercano a **mercado**
- Aplicación ámbito **civil**
- Participación empresarial de **2 o más países**
- Que todos los países participen en el desarrollo tecnológico innovador. Proyecto en **colaboración** (no transferencia de tecnología)
- Las empresas deben tener solvencia financiera y técnica
- Se debe llegar a un acuerdo de consorcio para la explotación de resultados

Características

EUREKA



- Propuesta francesa en 1985.
- Creación de iniciativas estratégicas.
- Establecimiento de las estructuras de gestión.
- Aumento continuo de proyectos.
- Crecimiento progresivo de los países participantes.
- Redefinición continua de mejoras.

IBEROEKA



- Propuesta española en 1991.
- Integración dentro de CYTED.
- Establecimiento de las estructuras de gestión.
- Aumento continuo de proyectos.
- Redefinición continua de mejoras.

PROGRAMAS: Características comunes

- Cooperación tecnológica en **I+D civil**.
- Aumentar la **competitividad** de la industria.
- Filosofía ***bottom-up***.
- Convocatoria permanentemente **abierta**.
- Programa **descentralizado** (Proyecto CDTI con hasta un 33% de parte no reembolsable)
- Proyectos enfocados a **mercado**.



- Simplicidad administrativa
- Tramitación, Evaluación y Financiación descentralizadas:
Financiación Nacional
- Documentos:
 - Informe preliminar
 - Documento formal internacional
 - Acuerdo de consorcio
 - Plan de proyecto

INFORME PRELIMINAR

1. Información del proyecto internacional
 - ❖ Resumen del proyecto
 - ❖ Socios internacionales en el proyecto
 - ❖ Tareas a realizar por cada socio
 - ❖ Presupuesto total
 - ❖ Información adicional que considere de interés

2. Información del proyecto nacional
 - ❖ Objetivos
 - ❖ Descripción técnica
 - ❖ Acuerdos con otras entidades
 - ❖ Mercado potencial
 - ❖ Presupuesto

FORMULARIO INTERNACIONAL

- ❖ Título de Proyecto
- ❖ Presupuesto internacional del proyecto.
- ❖ Resumen del proyecto (**descripción del proyecto, desarrollo tecnológico previsto, proceso de comercialización y mercado potencial**).
- ❖ Datos de los socios.
- ❖ Descripción de las contribuciones de los socios al proyecto.
- ❖ Experiencia que aportan los socios al proyecto.
- ❖ Acuerdo de consorcio.

Tramitación telemática



• www.cdti.es

Industrial - Windows Internet Explorer

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Centro para el Desarrollo Tecnológico Indust...

CDTI Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial

Asesoramiento - Financiación - Transferencia de Tecnología - Cooperación

english

Texto a buscar

Le ayudamos a

- Financiar sus proyectos
Financiación CDTI a la I+D+i
Fondos públicos para el desarrollo de actividades de I+D+i
- Solicitar su ayuda para I+D+i
Gestión de proyectos on-line
Solicitud y seguimiento de ayudas CDTI
- Internacionalizar su tecnología
Cooperación internacional en I+D+i
Búsqueda de socios, asesoramiento, programas internacionales de I+D
- Mantenerse informado
Listas de distribución CDTI
Reciba información específica sobre los temas de su interés

Servicio de emisión de informes motivados

Programas CDTI

- Aeronáutica
- Espacio
- Grandes Instalaciones
- Eureka
- Iberoeka
- Bilaterales: Canadá, China, India, Corea

Área de colaboración para

- Neotec Capital Riesgo
- Comunidades Autónomas
- Red de Puntos PI+D+I

Usuario:

Contraseña:

Entrar

Última Hora

Agenda CDTI

13/03/2008
Maurici Lucena, nuevo Presidente del Consejo de la ESA

04/03/2008
Seminario sobre "Aspectos financieros y de derechos de propiedad intelectual de los proyectos del VII Programa Marco de la UE"

20/02/2008
Clos: "España tiene un papel importante a desarrollar en una aviación civil sostenible"

más noticias +



Condiciones de Financiación CDTI para participantes españoles

Por lo que respecta a la financiación, los proyectos presentados por las empresas españolas en el CDTI, tendrán las siguientes condiciones preferenciales:

- ✓ **Crédito a interés cero de hasta el 75% del presupuesto de la participación española**
- ✓ **Período de amortización de hasta 10 años y con hasta tres años de carencia.**
- ✓ **El 33% de la ayuda correspondiente a I+D será de carácter no reembolsable**

PROGRAMAS BILATERALES



- Copia los esquemas de programas multilaterales.
- Red exterior de dinamización.
- Firma de acuerdos entre los organismos gestores.
- Programas con Canadá, China, India, Corea y Japón.



EUREKA – IBEROEKA - BILATERALES

- PROGRAMAS DE COLABORACION EMPRESARIAL
- **ORIENTADOS A MERCADO**
- **PROYECTOS POR INICIATIVA DE LAS EMPRESAS:
“ABAJO-ARRIBA”**
- GESTION EN RED DESCENTRALIZADA
- **IDONEOS PARA PYMES**
- CONVOCATORIA ABIERTA PERMANENTEMENTE
- FINANCIACION NACIONAL

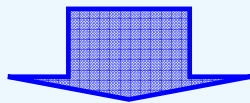


FLEXIBILIDAD

ERA-NET

- ✓ Instrumento del VI PM para coordinación de programas de I+D nacionales y regionales (Continuidad en el VII PM)
- ✓ Cubre cualquier temática tecnológica de interés común.

¿ Objetivo último ?



**Convocatorias conjuntas trans-nacionales
con financiación descentralizada**

Objetivo

Promocionar la explotación internacional de las tecnologías desarrolladas por empresas españolas.

Instrumentos

- **APTs : Ayudas financieras directas (hasta 60 % del ppto., a interés cero, amortización 9 años, 3 de carencia) para actividades de:**
 - Adaptación tecnológica
 - Propiedad Industrial e Intelectual
 - Homologaciones, certificaciones y prototipos
 - Documentación técnica, estudios y contratos (consultoría)
 - Participación empresarial en foros tecnológicos, ferias exteriores...
 - Otras actividades ligadas a la transferencia internacional de tecnología.
- **Red Exterior CDTI : Asesoramiento experto de representantes en zonas geográficas y países clave en materia de I+D.**

PROTOCOLO DE ACTUACION CONJUNTA ENTRE ADER (LA RIOJA) Y EL CDTI PARA LA COLABORACIÓN EN EL ÁMBITO DE LOS PROGRAMAS BILATERALES Y MULTILATERALES

Los objetivos de este protocolo de actuación ADER / CDTI, son los siguientes:

1. Incrementar la participación de empresas riojanas en proyectos Multilaterales (Iberoeka, Eureka y Eurostars) y Bilaterales (China, India, Corea, Japón, Canada, etc.), así como una mejor utilización de la línea de Ayudas a la Promoción Tecnológica - APTs del CDTI
2. Prestar una asistencia coordinada a las empresas a la hora de definir sus proyectos en el marco de las iniciativas arriba mencionadas (Valoración inicial de ideas, asesoramiento en la financiación, búsqueda de socios, etc.

Actuaciones conjuntas previstas:

1. **INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN:** Aumentar y mejorar la difusión de estos programas en La Rioja, a través del personal técnico de ADER y CDTI
2. **COLABORACIÓN DE REDES EXTERIORES DE CDTI Y ADER.** Mejorar la coordinación de las delegaciones exteriores de ADER y CDTI
3. **CONTACTO Y ASESORAMIENTO.** Asistir de manera integral y coordinada a las empresas riojanas en la definición de sus proyectos en el marco de las iniciativas Multilaterales y Bilaterales gestionadas por CDTI
4. **MISIONES TECNOLÓGICAS.** Promover la participación de empresas riojanas en las Misiones Internacionales de Cooperación Tecnológica (MICT) de CDTI
5. **COORDINACION DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.** Establecer fórmulas de coordinación de sus instrumentos financieros de apoyo a la participación de empresas riojanas en proyectos e+ que permitan ofrecerles las ayudas más atractivas posibles dentro de los límites permitidos por el Marco Comunitario de Ayudas a la I+D
6. **FORMACIÓN:** En coordinación con las actividades de la Red PIDi, se establecerán sesiones formativas para los responsables de la gestión de la cooperación tecnológica internacional en La Rioja

Resumen

- **Características** de los proyectos en cooperación internacional
 - Masa crítica: Reparto de riesgos y de esfuerzos para abordar proyectos más ambiciosos.
 - Búsqueda y acceso a mercados: Impulsar el posicionamiento en mercados con potencial y el establecimiento de alianzas estratégicas trans-nacionales previas
 - Búsqueda y acceso a los mejores conocimientos
- **Programa Marco:** Precompetitivo, Investigación "dirigida", Subvención máxima, CDTI gestor de programas en España. Tecnoeuropa proporciona ayuda directa e indirecta a las empresas para facilitar su participación en el VII PM.
- **Eureka, Iberoeka, Bilaterales:** cercanos a mercado, temática libre, ayuda en forma de crédito más subvención; CDTI gestión y financiación (33% no reembolsable)

Muchas gracias

Dirección Internacional
CDTI

www.cdti.es